

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Didáctica	3.º	1.º	4	Básica
PROFESORADO		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> ARTURO FUENTES CABRERA Dpto. Didáctica y Organización Escolar FERNANDO TRUJILLO (coordinador DLL) Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura 		Arturo Fuentes Cabrera Dpto. Didáctica y Organización Escolar, D-10, Planta baja. Correo electrónico: arturofuentes@ugr.es Fernando Trujillo Sáez ftsaez@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la UGR			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno, aunque un conocimiento de los aspectos básicos de la planificación docente, la organización de centros de enseñanza y el uso de aplicaciones informáticas básicas facilitará el aprendizaje. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Infantil. Las TIC en la perspectiva curricular y organizativa. Las TIC en el aula de Infantil. Alfabetización audiovisual e informática. Integración curricular de las TIC. El rincón de informática. Elaboración y evaluación de materiales. Herramientas de comunicación. Actuaciones para la innovación y formación en red.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias Generales. CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la					

autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
 - CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
 - CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
 - CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
 - CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CDMB 13 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- DMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CDMB 25 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- CDMB 28 Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.
- CDMB 29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
- Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad, y en la escuela.
- Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
- Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
- Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
- Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
- Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación de nuestro alumnado en la cultura de las TIC.
- Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para la el acceso a la información, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. TIC y educación en la sociedad del conocimiento.

- Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación en la sociedad del conocimiento.
- Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en educación
- Integración curricular y organizativa de las TIC en Educación Infantil
- Planificación y evaluación de las competencias digitales en la Educación Infantil

Tema 2. Centros educativos y TIC para la Educación Infantil.

- Políticas educativas y modelos de enseñanza y aprendizaje basados en TIC
- Centros y materiales digitales



- Entornos virtuales de formación
- El trabajo colaborativo a través de las TIC. La tutoría telemática.

Tema 3. Diseño y uso de materiales para actividades TIC en Educación Infantil.

- Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales
- Diseño de materiales multimedia (Gráficos, mapas conceptuales, presentaciones...)
- Creación de paquetes de actividades interactivas
- Dispositivos electrónicos y su aplicación educativa (pizarra digital, tablets, etc.)

Tema 4. Uso de entornos virtuales en Educación Infantil.

- Gestión del aula a través de entornos virtuales
- Aplicaciones didácticas de las utilidades de la Web 2.0.
- Software social y aplicaciones online
- Redes sociales y comunicación mediada por ordenador

TEMARIO PRÁCTICO:

• **PROYECTO.** El trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto multimedia se carácter colaborativo, que incluirá obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se realizará acompañado al desarrollo de las sesiones teóricas y de los seminarios. Para la realización del proyecto el alumnado utilizará diferente software, preferentemente de código abierto o que pueda utilizarse en los sistemas operativos domésticos más generalizados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

• Cebrián, M. y Gallego, M.J. (Coord.) (2011). Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

• Aguaded, J.I. (1993): *Comunicación audiovisual*. Huelva, Grupo pedagógico andaluz "prensa y educación".

• Alonso, M. y Matilla, L. (1990): *Imágenes en acción: Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid: Akal.

• Aparici, R. (1993): *El cómic y la fotonovela en el aula*. Madrid: Consejería de Ed. de la Comunidad de Madrid y Edic. De la Torre.

Area, M. (1991): *Los medios, los profesores y el currículo*. Barcelona, Sendai.

• Area, M. (2001). *Educación en la Sociedad de la Información*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

• Area, M. (2002): *Manual de estudio de Tecnología Educativa*. Tenerife: Univ. De la Laguna.

• Ballesta, J. (1991): *La incorporación de la prensa a la escuela*. Madrid: Seco Olea.

• Bartolomé, A. (2002): *Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela*. Barcelona: Grao.

• Buckingham, D. (2002): *Crear en la era de los medios electrónicos*. Madrid, Morata.

• Cabero, J (Coord.) (2000): *Las nuevas tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla: Kronos.

• Cabero, J. (Coord.) (2007): *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid: Mc Graw Hill

• Cabero, J. y Marín, V. (2009): *Las TIC y el desarrollo de las competencias básicas. Una propuesta para Educación Primaria*. Madrid: MAD.

• Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). *Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Barcelona: UOC.

• Cabero, J., Martínez, F. y Salinas, J. (Coords.) (2000). *Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI*. Murcia : DM (2ª ed. revisada y ampliada)

• Cabero, Martínez y Salinas (Coords.) (1999): *Prácticas fundamentales de Tecnología Educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.

• Castaño, C. y otros (2008). *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis.

• Cebrián, J.L. (1998): *La red*. Madrid: Taurus.

• Cebrián, M. (Coord.) (2005). *Tecnologías de la Información y Comunicación para la Formación de Docentes*. Madrid: Anaya.

• Cebrián, M. y Rios, J.M. (2000): *Nuevas Tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid: Pirámide.

• Chacón, A. (2005): *Teoría y Práctica de las Nuevas Tecnologías en la formación de maestros*. Granada: GEU



- De Pablos, J. (Coord.) (2009). Tecnología educativa : la formación del profesorado en la era de Internet. Archidona : Aljibe.
- Díez, E. y Castañeda, J. (2001): Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Oviedo: Padre Isla.
- Esteve, J.M. (2003): *La tercera revolución educativa*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1992): *Vídeo y Educación*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1994): *La publicidad. Modelo para la enseñanza*. Madrid: Akal.
- Ferrés, J. (1995): *Televisión y Educación*. Barcelona: Paidós.
- Gallego Arrufat, M.J. (2000): Tecnología Educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y Nuevas Tecnologías. Granada: FORCE.
- Gallego y Alonso, C. (1999): *El ordenador como recurso didáctico*. Madrid: UNED
- Gallego y Alonso, C., (1999): *Multimedia en la web*. Madrid: Dykinson.
- Gallego, M.J. (1994). El ordenador, el currículum y la evaluación de software educativo. Granada: Proyecto Sur de Ediciones.
- Krasny,L.(1991): *Cómo utilizar bien los medios de comunicación*. Madrid: Visor.
- Majó, J. Y Marqués, P. (2002): *La revolución educativa en la era internet*. Barcelona: Praxis.
- Ortega Carrillo, J.A. (1997): Comunicación Visual y Tecnología Educativa. Granada: GEU.
- Ortega, J.A. y Chacón, A. (Coords.) (2007): Nuevas Tecnologías para la Educación en la era digital. Madrid: Pirámide.
- Pavón, F. (2001): *Educación con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Sevilla: Kronos.
- Reparaz, CH. y otros (2000): *Integración curricular de las NNTT*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1991): *El cómic y su utilización didáctica. Los tebeos en la enseñanza*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1995): *Tecnología educativa: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Alcoy: Marfil.
- Sevillano, M^a.L. (Coord.) (2002) 2^a ed.: *Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación y Educación*. Madrid: CCS.
- Toledo, P. (2001): *Accesibilidad, informática y discapacidad*. Sevilla: Mergablum.
- Valverde Berrocoso, J. (2001): *Manual práctico de internet para docentes*. Albacete: Moralea.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir.htm>
- Enciclopedia Virtual de Tecnología Educativa. <http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>
- PixelBit. <http://www.sav.us.es/pixelbit/>
- Etic@net. <http://88.2.123.21/Sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
- QuadernsDigitals. <http://www.quadernsdigitals.net/>
- Octeto | Tecnología educativa. <http://cent.uji.es/octeto/>
- EFT - Educação, Formação & Tecnologias. <http://eft.educom.pt/index.php/eft>
- Edutec. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>
- REICE. <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num2.htm>
- Comunicar. <http://www.revistacomunicar.com/>
- Revista Latina de Comunicación Social. <http://www.revistalatinacs.org/>
- Global Media Journal Edición Iberoamericana. http://www.gmjei.com/journal/index.php/GMJ_EI
- RELIEVE. <http://www.uv.es/RELIEVE/aboutus.htm>
- OnTheInternet. <http://www.isoc.org/oti/>
- Interactive Educational Multimedia. <http://greav.ub.edu/iem/index.php?journal=iem>
- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD PRESENCIAL: 1,28 créditos ECTS, equivalen a 32 horas.

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

- *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados.



- *Contenido en ECTS*: 12 horas presenciales (0,48 ECTS)

2. Debates, puestas en común (Gran grupo)

- *Descripción*: Debate acerca de los distintos bloques temáticos, previo estudio de los mismos, para aclarar conceptos.

- *Contenido en ECTS*: 4 horas presenciales (0,16 ECTS)

3. Actividades prácticas (Clases prácticas y trabajo en grupos)

- *Descripción*: Actividades a través de las cuales el alumnado elaborará recursos didácticos que supongan la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- *Contenido en ECTS*: 16 horas presenciales (0,64 ECTS)

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL: 2 créditos ECTS, equivalen a 50 horas.

1. Actividades no presenciales individuales de trabajo autónomo (Estudio y trabajo autónomo)

- *Descripción*: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

- *Contenido en ECTS*: 25 horas no presenciales (1 ECTS)

2. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

- *Descripción*: desarrollo de trabajos en equipo elaborando recursos, soportados en TIC, para la docencia presencial y online para la etapa de Ed. Infantil.

- *Contenido en ECTS*: 25 horas no presenciales (1 ECTS)

TUTORÍAS ACADÉMICAS: 0,72 créditos ECTS, equivalen a 18 horas.

- *Descripción*: apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumnado

- *Contenido en ECTS*: 18 horas presenciales, grupales e individuales (0,72 ECTS)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios: EV-C2, EV-C3, EV-C4.

• EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

• EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

• EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

También se utilizará el criterio

• EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

• EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

Adicionalmente, se usarán los criterios:

• EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

• EV-I3. Escalas de observación

• EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Como criterios generales se tendrá en cuenta:

• Dominio de la terminología específica de la materia.

• Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente.

• Participación activa e implicación en el desarrollo de las actividades realizadas.

• Habilidad en la utilización y producción de documentos y materiales didácticos con soporte tecnológico. En concreto, la calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación atendiendo a los criterios establecidos para las actuaciones presenciales y no presenciales.

Se recurrirá a:

• Exámenes teóricos: pruebas objetivas o mixtas (objetivas y abiertas). Corresponde al 50% de la nota final.

• Actividades de aplicación de contenidos teórico y proyecto multimedia. Corresponde al 50% de la nota final.

IMPORTANTE:

a) Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.

b) El alumnado que no asista regularmente a clase se atenderá a la legislación vigente y se examinará del temario completo, teniendo que entregar además las actividades que se determinen y que se publicarán con suficiente antelación en las



plataformas Tablón de docencia o SWAD, según proceda.

c) Se realizará evaluación continua mediante la realización de *actividades de aplicación* en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas. Dichas actividades se incluirán en una carpeta de aprendizaje que el estudiante deberá entregar al final del semestre, en la fecha del examen oficial o otra que se determine o publicada, por ejemplo, en el Blog personal.

a. El alumnado que tenga calificación positiva en todas las actividades de aplicación, tendrán como calificación de la parte teórica la media de las calificaciones obtenidas en estas actividades.

b. El alumnado que tenga algunas actividades de aplicación con calificación negativa, deberán mejorarlas según las instrucciones dadas en tutorías y seminarios, hasta alcanzar calificación positiva.

c. El alumnado que tenga varias actividades de aplicación con calificación negativa y que no hayan realizado las mejoras pertinentes indicadas en tutorías o seminarios, tendrán que examinarse de todo el temario en el examen oficial de la asignatura.

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en la misma (en su caso).

I. Evaluación ordinaria y extraordinaria

Instrumentos de Evaluación.

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y valoración crítica de los mismos. 50% sobre el total de la calificación final.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, actualización de la bibliografía consultada y corrección sintáctica y morfológica. 30% sobre el porcentaje total de la nota final. 30% sobre el porcentaje de la nota final.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. 10% sobre el porcentaje de la calificación final. 10% sobre el porcentaje de la calificación final.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. 10% sobre el porcentaje de la calificación final.
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. El alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 en el apartado EV-C1 para poder aprobar la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento.

Se realizará en un solo acto académico que constará de:

- a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
- b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas



El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

- a) Examen de conocimientos teóricos: 50%
- b) Examen de conocimientos prácticos: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacioncalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacioncalificacion.pdf>

